

**MEMORIA
DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE LA LABOR
DE LA ORGANIZACION**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 1 (A/42/1)



NACIONES UNIDAS

**MEMORIA
DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE LA LABOR
DE LA ORGANIZACION**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 1 (A/42/1)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1987

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

A lo largo del año pasado, en medio de una continuada lucha regional y de agudas dificultades económicas y sociales, hubo ocasiones en que resultó evidente que existía entre las naciones una mayor solidaridad para afrontar, dentro del marco multilateral de las Naciones Unidas, los problemas que tienen repercusión mundial. Este hecho, aunque limitado y fragmentario, podría ser de notable importancia, porque, a mi juicio, se origina en la creciente conciencia común respecto de los asuntos internacionales. Con ello me refiero a un interés, aceptado en común, por resolver satisfactoriamente ciertos problemas mundiales de carácter vital, incluso el de lograr las condiciones necesarias para un desarrollo económico sostenido, el de preservar un medio ambiente planetario adecuado, el de eliminar las violaciones más notorias de los derechos humanos, el de erradicar las amenazas que, sin reconocer fronteras nacionales, ponen en peligro la salud de las sociedades y de los individuos, y, en último término, pero no menos trascendente, el de evitar la destrucción nuclear. Así, países de orientaciones políticas y sistemas económicos diferentes han comenzado a ocuparse de los problemas de un mundo interdependiente con un nuevo pragmatismo que demuestra su comprensión de los riesgos de la inmovilidad. Esto puede proporcionar una base promisoría para ampliar la cooperación multilateral e incrementar la eficacia de las Naciones Unidas. En efecto, es como si las velas de la pequeña embarcación en que viajan todos los habitantes del planeta hubiesen vuelto a recibir, en medio de un mar lleno de riesgos, un ligero pero favorable viento.

Las Naciones Unidas han constituido un importante elemento catalítico para el logro de un consenso respecto de los problemas mundiales; al mismo tiempo, creo que son ahora, en sí mismas, objeto de una mayor convergencia de opiniones que cuando presenté mi anterior memoria a la Asamblea General. Cabe señalar que la Organización sigue atravesando una crisis financiera de dimensiones extraordinariamente dañinas. Con todo, ha habido una perceptible voluntad de cerrar filas en apoyo de la Organización, motivada en parte por el reconocimiento de que se hallaba en una situación de grave peligro, pero, más decisivamente aún según es mi convencimiento, por cambios en la situación política, económica y social internacional, que han evidenciado con persuasiva claridad el valor singular de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales, así como la necesidad de su existencia.

Estos meses a veces parecieron dominados por la crisis financiera y la reforma administrativa. En tales circunstancias, creo que es sumamente importante reconocer la fuerza intrínseca que las Naciones Unidas han demostrado en el esfuerzo de unir a las naciones a fin de alcanzar objetivos comunes, desde el término de la guerra entre el Irán y el Iraq hasta la protección del medio ambiente y el combate contra el tráfico ilícito de drogas. De ese reconocimiento pueden surgir ahora los nuevos defensores y el apoyo creciente que las Naciones Unidas necesitan para conseguir que la favorable tendencia perceptible respecto de ciertos problemas pueda extenderse a

una gama más amplia de cuestiones relacionadas con la consecución de un mundo de paz.

Al destacar algunos acontecimientos positivos de los últimos meses, no deseo subestimar el estado altamente insatisfactorio de las condiciones en que se encuentra el mundo, como tampoco la magnitud de las tareas que aún restan por cumplir. Incluso si prevalece el viento propicio que se sintió este año, nuestra embarcación mundial requerirá un diestro manejo y la asistencia de abnegados tripulantes para navegar a través de múltiples escollos y tocar tierra, sana y salva, en el siglo venidero. Lo que los acontecimientos de los últimos meses nos indican es que ello puede lograrse y que, frente a los grandes problemas, las naciones pueden trabajar mancomunadamente, como ya lo han hecho en el pasado. En mi opinión, el resultado puede ser una realización más plena de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y, en último término, una nueva oportunidad para la paz.

I

Durante el año pasado, la situación en materia de seguridad internacional ha distado mucho de permanecer estática. Es cierto, los conflictos graves han persistido y todavía no se ha logrado reducir ni la cantidad enorme ni la calidad letal de las armas existentes, pero se han adoptado iniciativas, se han celebrado negociaciones, y el Consejo de Seguridad ha desarrollado actividades que, en sí mismas, constituyen un cambio alentador. Siento que hay una comprensión más amplia de que los conflictos regionales del presente, más allá del sufrimiento intrínseco que originan, implican también riesgos inaceptables para la comunidad internacional en su conjunto y de que el número de armas nucleares actualmente desplegadas no se justifica desde ningún punto de vista.

La guerra entre el Irán y el Iraq ya ha durado casi ocho cuarentos años, con peligro para toda la región y la amenaza de una lucha aún mayor. El año pasado, esas prolongadas hostilidades mostraron peligrosas señales de intensificación y expansión, lo cual indicó la urgente necesidad de que las Naciones Unidas realizaran un nuevo esfuerzo para acabar con el derramamiento de sangre. En enero, pedí al Consejo de Seguridad que celebrara consultas, de ser posible a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, acerca de medidas para detener la guerra, teniendo presente que ya en 1985 yo había sugerido a las partes ocho puntos que podían servir de base para terminar las hostilidades y abrir el camino hacia la paz. El Consejo actuó en forma decisiva y aprobó por unanimidad una resolución en la cual exigió la observancia inmediata de la cesación del fuego que había solicitado anteriormente y definió las medidas que debían adoptar los dos países a efectos de establecer una base para la paz. Los cinco miembros permanentes, ejerciendo las funciones que les incumben en virtud de su condición especial, han sido la fuerza propulsora de la acción del Consejo. En efecto, la resolución del Consejo de Seguridad constituye una manifestación inequívoca

del profundo deseo de la comunidad internacional de poner fin a esa lucha. En su texto se expone una base cuidadosamente estructurada para atender a las preocupaciones legítimas de ambos beligerantes. En dicha resolución se me confiere un mandato claro que, en el momento de redactar la presente memoria, estoy tratando de cumplir en sus múltiples aspectos a través de intensas conversaciones con los dos Gobiernos. Ello me llevará ahora al Irán y al Iraq. Si contamos con la cooperación de las partes, podemos confiar en el pronto logro de un arreglo amplio que satisfaga las exigencias de la justicia y el honor.

A comienzos de este año, emprendí un esfuerzo especial para conseguir la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Con el apoyo generalizado de la comunidad internacional, celebré numerosas consultas con las partes y con los miembros del Consejo de Seguridad. Tales consultas se concentraron tanto en el principio de la realización de una conferencia como en las cuestiones de procedimiento. Las opiniones que se me expresaron presentaban diferencias de matices y de detalles, pero observé la existencia de una esperanza general de que fuese factible reducir tales diferencias en medida suficiente para posibilitar la convocación de una conferencia en que se pudieran afrontar, con espíritu constructivo, los problemas sustantivos más difíciles. Desgraciadamente, todavía no ha resultado posible obtener el acuerdo de todas las partes respecto del principio de la realización de una conferencia internacional, lo cual ha trabado mis empeños por avanzar en la solución de las cuestiones de procedimiento. Al parecer, los esfuerzos bilaterales para promover el proceso de paz también han tropezado con dificultades. A despecho de esos inconvenientes, es absolutamente imperativo seguir buscando un arreglo amplio a través de un proceso de negociación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en que intervengan todas las partes.

Ya han transcurrido 20 años desde que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad su resolución 242 (1967), que se consideró entonces un importante primer paso hacia un arreglo de todos los aspectos del conflicto árabe-israelí. En el curso de este período, los habitantes de la región han padecido dos guerras de vasto alcance. La continuación del statu quo es contraria a los intereses de todas las partes involucradas, porque impide el desarrollo económico, la estabilidad social y la libertad de elección. En la búsqueda de un arreglo amplio, la prioridad fundamental debe ser el logro de una paz justa y duradera, que satisfaga las aspiraciones de todos los habitantes de la región. A mi modo de ver, habría que prestar a esos objetivos más atención que a las cuestiones de procedimiento. Por supuesto, el camino acertado será el que conduzca a negociaciones fructíferas, que se basen en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y en las cuales se tengan cabalmente en cuenta los derechos de los palestinos. Como consecuencia de las extensas consultas que he celebrado, estoy convencido de que la composición y el programa de una conferencia no tienen por qué presentar obstáculos insuperables. Sin negociaciones, empero, no se podrá encontrar solución alguna. Toda demora no hará más que prolongar la violencia y el peligro, que han pasado a ser elementos cotidianos de la vida en el Oriente Medio.

En otras partes del mundo, asimismo, resulta evidente que hay nuevas oportunidades de resolver controversias de larga data y avanzar hacia relaciones más positivas y fructíferas. En Africa, Malí y Burkina Faso han aceptado un fallo de la Corte Internacional de Justicia para resolver una controversia fronteriza que existía entre ellos; en Centroamérica, El Salvador y Honduras han

sometido a la Corte una vieja controversia de ese mismo tipo. Al actuar de tal manera, dichos países han seguido el camino que, para el arreglo pacífico de controversias, se prescribe en la Carta, a saber: el camino de la razón y la paz.

Pese a las reiteradas tensiones en la zona y a la persistencia del conflicto en Kampuchea, creo que también existen oportunidades de fortalecer la paz en el Asia sudoriental. En efecto, los países de la región comparten un profundo interés en el desarrollo económico y la reconstrucción. Es obvio que una solución del problema kampucheano abriría nuevas y provechosas oportunidades, y que revestiría una importancia crucial. He continuado estudiando de cerca este problema y, con la esperanza de promover su solución, he propuesto algunas ideas a los países interesados. Recientemente, he observado ciertas señales de movimiento que espero que vayan en la dirección correcta. Entre tanto, la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas sigue llegando a los kampucheanos, sobre todo en la zona de la frontera con Tailandia.

En el caso del Sáhara Occidental, también existe, en mi opinión, una oportunidad de hacer progresos. De conformidad con lo solicitado por la Asamblea General, el Presidente de la Organización de la Unidad Africana y yo celebramos algunas reuniones por separado con las partes, a fin de procurar el logro de una solución del problema. En el curso de esas reuniones, nuestras conversaciones se concentraron en las modalidades relativas al establecimiento de una cesación del fuego y a la realización de un referéndum. Dado que un examen de tales asuntos implica contar con cierta información fáctica de que sólo se dispone en el territorio, el Presidente de la OUA y yo estimamos que lo más conveniente es enviar al territorio un equipo de estudio técnico. Una vez obtenida la información, estaremos en condiciones de formular un conjunto de propuestas con el objetivo de proporcionar una base justa y razonable para una solución de este problema. Tengo la certeza de que, con la flexibilidad y la decisión necesarias, se podrán hacer nuevos adelantos hacia la consecución de un arreglo.

El enfrentamiento de larga data entre Corea del Norte y Corea del Sur es un rezago, en cierto sentido, de la segunda guerra mundial, que dejó dividida a la península coreana. Este último año, tanto el Norte como el Sur han formulado una serie de propuestas para la reanudación de conversaciones tendientes a resolver los puntos de controversia entre ambas partes. En mis permanentes contactos con las partes, he indicado claramente mi voluntad de prestar todo tipo de ayuda para facilitar el proceso de disminución de las causas de tirantez en la península. La realización de conversaciones serias con miras a disminuir las privaciones que la separación ha impuesto a los coreanos, armonizaría con el enfoque pragmático que se observa cada vez más en las relaciones entre los países del Asia oriental. El acuerdo concertado este año entre China y Portugal sobre el retorno de Macao a la soberanía china en 1999 y el acuerdo anterior entre China y el Reino Unido acerca de Hong Kong son ejemplo de los beneficios que ese enfoque puede aportar a la comunidad internacional. En el Asia meridional, cabe mencionar como ejemplo el caso de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, entidad de reciente creación. El éxito que logre en el fomento de la cooperación socioeconómica a nivel regional también podrá tener un efecto favorable en las relaciones políticas.

Los esfuerzos para resolver el problema relativo al Afganistán se encuentran en una etapa avanzada. Las prolongadas negociaciones de carácter no polémico, que se

vienen realizando merced a los buenos oficios del Secretario General, están encaminadas al logro de una solución realista y han hecho progresos considerables. No obstante, para establecer un arreglo es menester que los afganos lleguen a una reconciliación nacional que lleve a la formación de un gobierno en que se escuche la voz de todos ellos, tanto de los que están viviendo fuera del país como de los que se encuentran en él. Ahora hace falta que los interesados adopten las decisiones necesarias para restablecer la paz y otorgar al pueblo afgano los derechos previstos para todos en la Carta de las Naciones Unidas. Tengo la certeza de que, con el pleno apoyo de los Estados Miembros, las Naciones Unidas podrán desempeñar cualquier función que se les asigne en virtud de un arreglo. No creo que sea preciso volver a destacar los grandes beneficios que la existencia de un Afganistán neutral, independiente y no alineado representaría para las partes directamente involucradas y, también, para las relaciones internacionales en general, de las cuales depende en grado sumo el progreso respecto de otras cuestiones.

A fines del año pasado, consciente como yo de la gravedad de la tirantéz y la violencia existentes en Centroamérica, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos se unió a mí para poner en conocimiento de los países de esa región: los servicios que ambas organizaciones podían brindar — conjuntamente o por separado — a fin de facilitar la solución de sus problemas. Siempre estuve persuadido de que esa solución debía ser obra de los propios países de Centroamérica, pero, cuando visité la región con los Cancilleres de los países que integran el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo y con el Secretario General de la OEA en enero de este año, encontré pocas señales de voluntad política para resolver los conflictos existentes. Por eso el plan de paz que se acordó el mes pasado en Guatemala sobre la base de una propuesta del Presidente de Costa Rica y que constituye un progreso sumamente importante, me alentó a modificar mi juicio anterior. Hay, al parecer, un impulso auténtico en pro de la paz. Las disposiciones del plan demuestran respeto por los compromisos que los países de la región han contraído en materia de arreglo pacífico de controversias en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Por mi parte, a fin de apoyar el proceso de paz, he aceptado ser miembro de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento establecida con arreglo al acuerdo firmado en Guatemala el 7 de agosto de 1987 y prestaré cualquier otra ayuda adicional que sea procedente de conformidad con la Carta. El apoyo de la comunidad internacional en su totalidad será sumamente necesario en las nuevas y decisivas negociaciones que habrá que celebrar. No debemos desaprovechar esta oportunidad de paz, creada, en mi opinión, por los dirigentes de la región como respuesta pragmática a las necesidades más básicas de sus pueblos.

Infortunadamente, en el África meridional el camino hacia la solución pacífica de los problemas de la región continúa siendo difícil de recorrer. En gran medida, esto obedece a la discriminación racial sistemática que representa la política de *apartheid* y a la demora injustificada en efectuar la transición hacia la independencia de Namibia.

En Sudáfrica, parece inminente una tragedia humana de proporciones abrumadoras, a menos que se tomen medidas oportunas para prevenirla. Tal como se evidenció muy especialmente a lo largo del año pasado, la política de *apartheid* conduce inevitablemente a la opresión y a la resistencia, y envenena la vida de todos los habitantes del país. Un sistema institucionalizado de dis-

crimación racial que niega los derechos humanos fundamentales a la vasta mayoría de la población es contrario a los principios más básicos de la Carta de las Naciones Unidas, que todos los Estados Miembros se han comprometido a respetar. Las consecuencias destructivas de la imposición de ese sistema se extienden más allá de Sudáfrica y abarcan a toda la región, la cual ha sufrido reiterados actos de agresión, sabotaje y desestabilización. Los efectos han sido particularmente devastadores en Angola y Mozambique. En este último país, la situación se tornó tan crítica que el Gobierno solicitó mi apoyo en la movilización de asistencia internacional para aliviar el hambre y el sufrimiento a que su población se ha visto trágicamente sometida. Los Estados de primera línea necesitan un apoyo más grande de la comunidad internacional para contrarrestar el estrangulamiento económico y la desestabilización política.

La continuada denegación de la independencia a Namibia engendra igualmente violencia y sufrimientos interminables. El mes pasado, envié a mi Representante Especial para Namibia a la región para que estudiara posibles formas de salir de la situación de estancamiento en que se encuentra la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Las conversaciones que celebró mi Representante Especial han confirmado que, si se reexaminara la situación con realismo y con preocupación sincera por el bienestar de los habitantes de la zona, se podría abrir el camino hacia la puesta en práctica del plan de las Naciones Unidas para Namibia.

Insto a todos los Estados Miembros a que ejerzan su influencia para favorecer un avance, en un clima de libertad, del progreso económico y social en la totalidad del África meridional. Esto sólo podrá conseguirse en medida adecuada si desaparece el *apartheid*, si se respetan los derechos humanos de todos los sudafricanos y de todos los habitantes de la región en su conjunto, y si se permite que el pueblo de Namibia disfrute de la libertad y la independencia a que tiene derecho. Para alcanzar tales objetivos, se requiere la acción concertada de la comunidad internacional.

El problema de Chipre debería prestarse a una solución justa mediante negociaciones serias y responsables que atendieran a los intereses básicos de las dos partes. En varias ocasiones, acontecimientos alentadores han llevado a las dos comunidades chipriotas al umbral de un progreso auténtico. No obstante, en la actualidad la situación en Chipre es motivo de creciente preocupación y, tal como he informado al Consejo de Seguridad, en la isla se está registrando un aumento del poderío militar que puede plantear graves riesgos. Si continúa la presente tendencia, no podrá excluirse la posibilidad de enfrentamientos peligrosos en los meses próximos. Los gobiernos que aportan contingentes — sin cuya generosidad resultaría imposible que la fuerza de mantenimiento de la paz permaneciera en Chipre — se muestran cada vez más insatisfechos por la falta de progreso hacia el logro de una solución y por la creciente carga financiera que sobrellevan. Es particularmente inquietante que, en tales circunstancias, los esfuerzos para reactivar negociaciones productivas se encuentren en un punto muerto. Tengo la intención de seguir estudiando las posibilidades de adoptar medidas que permitan aumentar la confianza y reanudar negociaciones provechosas. Lo que está en juego es el objetivo de una república federal de Chipre, no alineada y dotada de soberanía, independencia e integridad territorial, tal como se definió en los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979.

La prolongación de un conflicto regional constituye un peligro que no se limita a las partes inmediatamente interesadas. En todos los problemas a que me he referido

— aquellos en que ha habido algún movimiento positivo y aquellos que aún están empantanados— los gobiernos han de tomar decisiones que, según su naturaleza, pueden afectar positiva o negativamente las vidas y el futuro de sus pueblos y aun de otros pueblos. En consecuencia, apelo a todos los dirigentes de las zonas de conflicto para que tengan presente esa consideración cuando deban optar por un elemento de adaptación a los intereses de la otra parte que pueda traer la paz o permitir que se salga de un infructuoso estancamiento.

II

En casi todos los conflictos regionales de cuya solución se ocupa la Organización, cabe prever la necesidad de que las Naciones Unidas realicen una operación de mantenimiento de la paz. En el caso de Namibia, el plan convenido por las Naciones Unidas entraña la presencia de efectivos militares y personal civil para que desempeñen importantes funciones de mantenimiento de la paz en el proceso de transición hacia la independencia. En otros casos, tal vez se requieran formas de mantenimiento de la paz de índole original e innovadora. En los últimos años, diversos conflictos se han extendido hasta el mar, lo que ha hecho surgir la posible necesidad de una intervención de las Naciones Unidas en la labor de garantizar la seguridad de los buques civiles y mantener la paz en el mar como elemento para poner fin a la guerra. Cualquier operación de mantenimiento de la paz en las zonas oceánicas diferiría fundamentalmente de las operaciones análogas que se han realizado en tierra, pero se ajustaría a los mismos principios generales. En estos momentos, sería difícil montar operaciones de ese tipo en forma *ad hoc* con la misma rapidez que en el caso de una operación terrestre. Por consiguiente, es preciso hacer planes y preparativos en previsión de tales eventualidades, proceso para el cual sería útil procurar el asesoramiento de expertos de las comunidades académicas y de defensa internacionales.

Al referirme a la posibilidad de futuras empresas de mantenimiento de la paz, debo elogiar a aquellos que, durante el año pasado, han perseverado en esta noble misión de paz. El sacrificio ha sido parte integrante de sus servicios, especialmente en el Líbano meridional, donde los valientes soldados de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano han arriesgado a diario sus vidas y donde, desde agosto pasado, 21 de ellos han muerto en cumplimiento de su deber, mientras protegían el bienestar de otros. El mérito de esas operaciones ha sido reafirmado repetidas veces por el Consejo de Seguridad. El valor y la dedicación de quienes prestan servicios en ellas les ha valido el profundo agradecimiento de toda la comunidad internacional.

El despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz, por imprescindible que haya sido y pueda serlo en el futuro, para la preservación de una situación estable luego de la cesación del enfrentamiento armado, la separación de las fuerzas y la creación de una oportunidad de entablar negociaciones, no representa un sustituto de la función primordial de las Naciones Unidas, que consiste en impedir que se declare la guerra. En verdad, las graves crisis —de larga data en muchos casos— a que se hizo frente el año pasado indican la necesidad de adoptar, en forma oportuna y eficaz, medidas multilaterales antes de que los problemas cobren proporciones críticas. Sería sumamente aventurado seguir absteniéndose en el futuro de utilizar a fondo toda la capacidad preventiva de las organizaciones multilaterales. Una de las mayores tragedias de los últimos años ha sido el estallido de conflictos fratricidas entre países en desarrollo que, para

resolver sus controversias, contaban con la asistencia de organizaciones regionales, del Movimiento de los Países no Alineados y, desde luego, de las propias Naciones Unidas.

Pienso que, en el futuro, el Consejo de Seguridad podría aprovechar más cabalmente las posibilidades disponibles dentro del contexto de la Carta, incluso las fuerzas de mantenimiento de la paz, para poner atajo a la violencia y facilitar la solución de las controversias antes de que se produzca el conflicto armado. Si se comprueba la existencia de una situación potencialmente peligrosa, se puede enviar con presteza una misión de determinación de hechos para que se imponga de los detalles del problema y, a la vez, indique a las partes la inquietud de las Naciones Unidas en su conjunto. A ese efecto, resulta auspicioso que las operaciones de mantenimiento de la paz que se hallan en curso tengan ahora el apoyo político de todos los miembros permanentes del Consejo, si bien cabe señalar que el apoyo financiero de los Estados Miembros dista mucho de ser suficiente. A través de la reestructuración de la función política de la Secretaría, he procurado robustecer nuestra capacidad de alerta temprana.

La necesidad de solidaridad internacional en lo tocante a la acción preventiva no se limita en modo alguno a los conflictos políticos. Ello resulta especialmente evidente ante una amenaza de dimensiones mundiales como el deterioro del medio ambiente. En el caso de la reciente crisis de alimentos en África, la comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, hizo mucho por mitigar el desastre. Sin embargo, ese desastre no debería haber alcanzado semejantes proporciones. Desde hace largo tiempo, se conoce ampliamente la vulnerabilidad de los frágiles ecosistemas y las débiles economías de numerosos países africanos. Pero se adoptaron muy pocas medidas preventivas para acrecentar su resistencia a los desastres.

En el pasado reciente, hemos visto otras catástrofes naturales de terribles consecuencias; las más graves fueron la erupción volcánica en Colombia, el terremoto en la ciudad de México y las inundaciones recurrentes en Bangladesh. Al igual que la sequía en África, esas catástrofes no habrían podido evitarse, como tampoco podrán evitarse en el futuro. Sin embargo, es factible mitigar sus efectos destructivos. La capacidad de prever el lugar más probable y, en menor medida, el momento en que pueden ocurrir ciertos tipos de desastres, tales como grandes terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, tifones y sequías, ha aumentado considerablemente. Además, existe un conocimiento amplio de las medidas que se pueden adoptar con anticipación para amenguar las repercusiones de los desastres naturales, cuando éstos se producen. Por ello, estimo de sumo valor las propuestas que se han formulado para promover, con el patrocinio de las Naciones Unidas, el estudio, la planificación y los preparativos internacionales en esta esfera durante el curso del próximo decenio.

III

El desarme, logrado mediante reducciones balanceadas de armamentos y una verificación adecuada, es un elemento fundamental del proceso dinámico de consecución de la paz. Durante el último año el desarme ha estado, como corresponde, en el primer plano de la actividad diplomática. Han surgido nuevas actitudes y políticas revisadas que han dado nuevos impulsos al proceso de desarme. Estéril durante largo tiempo. Por primera vez parece haber buenas posibilidades de lograr pronto una reducción neta de las armas nucleares. Un acuerdo

entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América para eliminar todos sus misiles nucleares de alcance intermedio revestiría una gran importancia, si bien dejaría subsistir un número de armas nucleares suficiente para destruir varias veces el mundo. Tal acuerdo puede fomentar el progreso en otras negociaciones entre el Este y el Oeste, incluidas las relativas a las armas estratégicas, y, al poner de relieve las actuales posibilidades de entendimiento entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, puede dar impulso a otras negociaciones sobre desarme que se están celebrando. Además, se puede considerar un primer paso, por lo menos en la consecución del objetivo de la eliminación de todas las armas nucleares, respecto del cual las dos grandes Potencias nucleares han reafirmado su adhesión en principio. En la Conferencia de Desarme de Ginebra se han hecho propuestas nuevas y valiosas para completar el acuerdo que se ha estado negociando durante tanto tiempo sobre la prohibición, con una verificación eficaz, de la fabricación y utilización de armas químicas. Hace tiempo que tendrían que haberse logrado progresos respecto de otros acuerdos. Considero que esos progresos comenzarán a producirse una vez que se vean los beneficios que redundarán de la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio de la Unión Soviética y los Estados Unidos. En particular, deseo destacar la conveniencia de un pronto acuerdo sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, cuya conclusión ha sido considerada de importancia fundamental durante muchos años en las Naciones Unidas. La continuación o incluso intensificación de los ensayos, en la medida en que éstos tengan por objeto desarrollar armas nuevas o perfeccionar las ya emplazadas, tenderá a disminuir el valor de la eliminación de uno de los tipos actuales de misiles y a perpetuar una competencia que ha sido una de las principales causas de desconfianza.

En la mayoría de las negociaciones de desarme que se están celebrando la verificación ha sido un elemento que plantea dificultades para llegar a un acuerdo. Esta es una esfera en que las Naciones Unidas pueden contribuir de manera significativa. El próximo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme puede brindar, si se prepara cuidadosamente, una valiosa oportunidad para considerar la manera en que se podría sacar partido de las posibilidades que ofrece la Organización. En efecto, durante el período de sesiones se podrá efectuar un examen oportuno de toda la labor de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, una esfera de importancia vital que, de ser objeto de medidas innovadoras y de racionalización, permitirá que los recursos de los Estados Miembros se concentran eficazmente en actividades más productivas.

La dimensión regional del desarme merece mucha atención porque es en los conflictos regionales donde realmente se están utilizando armas con fines bélicos. La adquisición por los países en desarrollo de grandes cantidades de armas perfeccionadas representa una carga pesada para recursos más que necesarios y no acrecienta en lo más mínimo la capacidad de sus economías. Por el contrario, aumenta la deuda externa y crea una demanda secundaria de importaciones que agudiza la dependencia de esos países. Mediante mejores arreglos de seguridad regionales se podría reducir la necesidad que sienten los países de poseer armas costosas y fuerzas armadas de gran tamaño. Las negociaciones que se están celebrando en Viena sobre medidas de fomento de la confianza y reducciones de tropas en Europa ofrecen nuevas oportunidades a ese continente. La creación de centros regionales de las Naciones Unidas para la promoción de la paz y el desarme es una iniciativa muy promisoría en esta materia

para el mundo en desarrollo y merece el apoyo de todos los Estados Miembros.

Estoy profundamente convencido de que el mundo entero se ha beneficiado de la protección de determinadas regiones — una de ellas, el espacio ultraterrestre, infinitamente más extensa que la propia Tierra — contra el emplazamiento de armas nucleares o, como en el caso de la Antártida, contra todo tipo de uso militar. Este año se cumple el vigésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, que se concluyó con los auspicios de las Naciones Unidas. A medida que se van logrando adelantos tecnológicos y que un número creciente de países participa en las actividades espaciales, el Tratado adquiere una importancia cada vez mayor para el destino común de la humanidad. Los Estados Miembros comparten la responsabilidad de velar por el cumplimiento del Tratado, en su letra y en su espíritu. Insto a todos los países que poseen una capacidad tecnológica espacial a colaborar, en los planos bilateral y multilateral, para lograr que el espacio ultraterrestre sea utilizado con fines pacíficos, incluso en la realización de proyectos que brinden los beneficios de la tecnología espacial a los países en desarrollo. Es menester, además, que las Naciones Unidas no sólo ayuden a proteger logros como el Tratado de Tlatelolco, la desmilitarización de la Antártida y el Tratado que prohíbe el emplazamiento de armas nucleares en los fondos marinos, sino que también, tomando esos logros como ejemplo, procuren dedicar nuevas regiones exclusivamente a fines pacíficos.

IV

Recientemente tuve oportunidad — en particular al hablar ante el Consejo Económico y Social y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo — de manifestar mis inquietudes por la situación llena de problemas de la economía mundial. Es evidente, a juzgar por los debates celebrados en el séptimo período de sesiones de la UNCTAD y en el período de sesiones del Consejo que le precedió, que muchas de estas inquietudes son compartidas por Estados Miembros. En el decenio de 1980 la economía del mundo ha estado creciendo a un ritmo mucho más lento que en los dos decenios anteriores; el sistema financiero mundial sigue corriendo el riesgo de una crisis debido al problema de la deuda y a la inestabilidad de los tipos de cambio; el comercio mundial ha estado sometido a la amenaza más seria de proteccionismo que se haya registrado desde el decenio de 1930, pese a lo generalizado de las manifestaciones a favor de un sistema liberal de intercambio; y los precios internacionales de los productos básicos han descendido, en valores reales, al nivel más bajo de los últimos 50 años. El crecimiento económico, las finanzas y el comercio son factores de importancia fundamental para el mejoramiento de los niveles de vida en el mundo; pero esos factores han venido perdiendo fuerza.

Como resultado de ello, el ingreso per cápita en los países en desarrollo es menor en la actualidad que a comienzos del decenio, y el nivel de desempleo en los países desarrollados con economía de mercado durante el decenio de 1980 ha duplicado, en promedio, el nivel registrado en el decenio de 1970. En 1986, 850 millones de personas vivían en países que no experimentaron ningún aumento en su producto per cápita.

El panorama no es totalmente sombrío. La inflación, que otrora fue un azote casi universal, ha sido controlada

o eliminada en un gran número de países. Algunos países en desarrollo, tanto grandes como pequeños, han estado experimentando un período ininterrumpido de rápido crecimiento económico. En general, sin embargo, el estado de la economía mundial es sumamente insatisfactorio.

Considero importante, en estas circunstancias, que se haya logrado una mayor comprensión de la relación entre los problemas económicos y sociales, pues esa es la razón por la cual muchos de tales problemas no se pueden resolver por separado. Los complicados requisitos de un desarrollo sostenido, del cual dependen en grado tan considerable las futuras condiciones de vida en los países en desarrollo y los países desarrollados, han sido objeto de un examen pragmático a fondo. En el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, titulado adecuadamente "Nuestro futuro común", que fue preparado a solicitud de la Asamblea General por expertos de distintas regiones y de diferentes ideas políticas, se definen con gran claridad algunas de las relaciones que se deben tener en cuenta para elaborar y ejecutar políticas económicas y sociales sensatas. También ha habido una tendencia hacia una mayor integración de diferentes sistemas económicos y comerciales, un apartamiento de las actitudes rígidas en el campo doctrinario. Creo que esta tendencia ha sido evidente en varias ocasiones durante los últimos meses, en que los Estados Miembros enfocaron problemas de la esfera económica con un criterio pragmático, teniendo en cuenta los medios de que disponen en las Naciones Unidas.

En el séptimo período de sesiones de la UNCTAD, los países participantes convinieron por consenso en un Acta Final que constituye una exposición muy amplia de los problemas que enfrenta la economía mundial y de las políticas y medidas necesarias para tratar de resolverlos. Los resultados sustantivos de la Conferencia pueden ser presagio de un adelanto significativo en el proceso de revitalización del desarrollo, el crecimiento económico y el comercio internacional. Debo señalar que este desenlace positivo no era en modo alguno indefectible. Prevalció el interés común en lograr el éxito, y ese interés, robustecido por la fuerza de la razón, permitió avanzar de muchas maneras, con un enfoque realista de la situación, en materias tales como una estrategia basada en el crecimiento para la solución del problema de la deuda; un equilibrio entre la necesidad de un crecimiento sostenido no inflacionario en el mundo desarrollado y la necesidad de un medio propicio al crecimiento en el mundo en desarrollo; y el fomento de la cooperación internacional en materia de productos básicos. La determinación y la flexibilidad mostradas por todos los grupos participantes para llegar a un consenso en el marco de una conferencia de las Naciones Unidas son indicios prometedores de una cooperación multilateral constructiva y pragmática en el campo económico.

Los resultados alcanzados en el séptimo período de sesiones de la UNCTAD pueden tener consecuencias importantes, incluso —y no en pequeña medida— para la crítica situación económica de África. Debo señalar, a este respecto, la lentitud y la vacilación que han caracterizado la puesta en práctica, por los donantes y acreedores, del entendimiento a que se llegó en el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1986, sobre la manera de enfocar el proceso de reajuste y la cuestión de la deuda externa de África. Muchos países africanos han comenzado a tomar medidas de reajuste decisivas y de amplio alcance en sectores concretos, particularmente el sector agrícola, y con respecto a la dirección general de la economía. En cambio, la comunidad internacional no ha tenido una actitud tan resuelta en lo que a la intensificación de la corriente de recursos financieros se refiere.

Debido a que las reformas económicas estaban siendo socavadas en muchos países, establecí, después de celebrar consultas con gobiernos interesados y con autoridades del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, un grupo de asesores de alto nivel procedentes de diversas regiones al que encargué que me presentara un informe, antes del final del corriente año, sobre medidas concretas para mejorar la situación financiera de los países africanos. Estimo que las recomendaciones de este Grupo Asesor sobre las corrientes financieras a África servirían para fomentar nuevos esfuerzos, concebidos de modo realista, para atender a situaciones concretas.

Es alentador que últimamente se hayan tomado otras medidas para mejorar la situación en África. En el Club de París se ha comenzado a reprogramar, en condiciones mucho más generosas, la deuda que tienen determinados países con acreedores oficiales. También se están examinando, con un mayor sentido de urgencia, propuestas para aumentar las corrientes de recursos netos por conducto del Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales. Debemos asegurarnos de que de estas iniciativas surja un enfoque amplio del problema de la financiación, a fin de acelerar la aplicación por África de su programa de prioridades para el proceso de reajuste y de encaminar a la región hacia un desarrollo más rápido.

Varios Estados Miembros, signatarios y no signatarios de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, han llegado a un acuerdo sumamente importante para resolver controversias derivadas de sus solicitudes respecto de sitios mineros en los fondos marinos. Este acuerdo, que refleja una evaluación realista del interés común en una explotación ordenada de los recursos de los fondos marinos, debería conducir a una mayor aceptación del régimen para los fondos marinos establecido en la Convención. Las Naciones Unidas, por conducto de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, han tomado la medida histórica de registrar por primera vez una solicitud —de la India— respecto de un área de los fondos marinos y de reservar un área equivalente para su explotación internacional. La Convención, que está en una etapa intermedia, algo precaria, pues cuenta con 34 de las 60 ratificaciones necesarias, tiene por supuesto una importancia que trasciende claramente de la esfera económica. La finalidad primordial de la Convención es impedir que surjan conflictos sobre el espacio, los usos y los recursos de los mares y océanos. El carácter marítimo de recientes tensiones y hostilidades en varias regiones es un recordatorio constante de la necesidad de una aceptación cabal de este importante instrumento jurídico. Tengo la esperanza de que la misma evaluación realista de los intereses comunes que condujo al acuerdo sobre los sitios mineros y facilitó el registro del primer sitio lleve a los Estados que todavía no lo han hecho a ratificar la Convención y a adherirse a ella.

A mi juicio, es también una clara indicación de un enfoque más pragmático en las esferas del comercio y el desarrollo el hecho de que los Estados Miembros han estado recabando cada vez más la asistencia del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales para laborar legislación nacional que facilite su integración en el creciente sector transnacional de la economía mundial. Mediante sus servicios de asesoramiento e información, el Centro ayuda activamente a los países a determinar las diversas formas que puede adoptar el proceso de integración. Este proceso se vería mucho más facilitado si se contara con la estabilidad y las facilidades de previsión que aportaría un código de conducta para

las empresas transnacionales. Hace tiempo que existe un grado considerable de acuerdo sobre un proyecto de código, por lo que espero que antes de que transcurra otro año se apruebe un texto definitivo.

V

Uno de los propósitos permanentes de las Naciones Unidas debe ser alentar el respeto universal por los derechos humanos y aportar a éste y a otros grandes problemas sociales la fuerza de la cooperación internacional. El respeto por los derechos humanos es parte — fundamental, por cierto — del proceso dinámico de construir un mundo de paz. En mi calidad de Secretario General, trato de fomentar constantemente tal respeto y de velar por que la Secretaría desempeñe con cabal eficacia sus importantes funciones en esa esfera. Creo que, a pesar de las restricciones financieras, las actividades de la Organización encaminadas a obtener el mayor cumplimiento posible de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los demás instrumentos de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos cobraron aún mayor impulso durante el año pasado. La creciente participación internacional en las cuestiones de derechos humanos, en particular los decididos y abnegados esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales, tiene una repercusión positiva. En la actualidad, diversos órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en diferentes épocas del año celebran regularmente debates abiertos sobre las situaciones que son inquietantes; además, en todo momento se investigan las situaciones que requieren atención. En tal sentido, exhorto a que, en aquellos casos en que se ha negado una cooperación plena, el gobierno involucrado reconsidere su posición. A mi juicio, los servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas, con hincapié cada vez mayor en los sistemas nacionales de derechos humanos, revisten especial importancia a ese respecto. En efecto, la asistencia técnica de las Naciones Unidas ha demostrado ser útil en la elaboración de medios para adoptar medidas concretas y prácticas.

Con el establecimiento de las Naciones Unidas, por primera vez se reconoció que el respeto de los derechos humanos en todo el mundo era una preocupación legítima de la comunidad internacional. En los últimos cuatro decenios, no se han eliminado las violaciones de los derechos humanos, pero se han logrado progresos tangibles. En la actualidad, el mundo está más alerta que nunca a las transgresiones de los derechos humanos, y su ocurrencia sistemática no pasa inadvertida. Las Naciones Unidas constituyen un factor de gran peso para garantizar que así sea. Creo que ahora también tenemos pruebas de la importancia de la Organización como foro para la acción concertada con miras a alentar la rectificación de toda situación insatisfactoria en materia de derechos humanos, dondequiera que ocurra. Esta es la dirección en que debemos avanzar, con un sentido unificado de nuestros propósitos. Nos acercamos ya al cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Exhorto a que, a fin de acrecentar aún más los beneficios producidos por esa trascendental Declaración, se ratifiquen universalmente y se observen de modo estricto los instrumentos complementarios acordados en las Naciones Unidas, que definen con mayor detalle los derechos de todos los seres humanos y proporcionan procedimientos para fomentar el respeto por esos derechos.

En la esfera de los problemas sociales, quisiera señalar dos casos dignos de mención en que, en los últimos meses, los Estados Miembros se sumaron a un empeño constructivo para hacer frente a graves amenazas de

alcance mundial. En junio de este año, 138 naciones de todas las orientaciones políticas y en todas las etapas del desarrollo económico se reunieron en Viena en una Conferencia convocada a sugerencia mía por las Naciones Unidas para luchar contra el uso indebido de drogas en el mundo entero. En 10 días de debates serios y armoniosos, los delegados elaboraron un plan de 35 puntos para un amplio ataque internacional contra ese flagelo. La Conferencia — que representó, a la vez, una negociación y un intercambio de ideas y tecnologías — dejó vislumbrar un futuro posible, en el que las naciones, dejando de lado las diferencias fundamentales y las polémicas, afronten decididamente una amenaza común. Ahora es necesario que se realicen, en el plano nacional, en el plano internacional y en el sistema de las Naciones Unidas, actividades complementarias duraderas, bien coordinadas e imbuidas de la misma dedicación y el mismo sentido práctico. Las Naciones Unidas ya desempeñan una función importante en la prevención del uso indebido de drogas y resultan particularmente eficaces en la tarea de proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo. El reciente aumento sustancial de los recursos del Fondo para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas ha permitido la expansión geográfica de sus programas. En la actualidad, el Fondo recibe apoyo de todos los grupos políticos y regionales, lo cual es otra prueba de una aceptación conjunta de la responsabilidad de luchar en unión contra una amenaza común.

El uso indebido de drogas puede socavar — de hecho, socava — la estructura de las sociedades y arruinar la existencia de incontables individuos. El deterioro del medio ambiente puede perjudicar a la vida en sí misma y a los medios de subsistencia para todos. Al hacer frente a esta amenaza, las naciones también están trabajando en unión y con un propósito común dentro del marco de las Naciones Unidas. Este año, aguijoneados por el alarmante descubrimiento de que existe un espacio abierto en la capa de ozono sobre la Antártida, los Estados Miembros, actuando de conformidad con las disposiciones de la Convención para la protección de la capa de ozono, aprobada en Viena el 22 de marzo de 1985, se manifestaron dispuestos a eliminar gradualmente los clorofluorocarbonos, pese a que para algunos de ellos tal decisión entrañará difíciles ajustes a corto plazo. Todos los habitantes del mundo, generación tras generación, experimentarán los beneficios de esta medida.

Es necesario estructurar la Secretaría de modo tal que apoye con máxima eficacia la labor de las Naciones Unidas en el fomento del respeto por los derechos humanos y el aliento a la comprensión general de las dimensiones sociales de los problemas mundiales. La organización de la Secretaría debería reflejar la importancia de esas cuestiones. Teniendo en cuenta estas ideas, y como parte de las reformas generales que se están aplicando en la Secretaría, he consolidado las actividades correspondientes a política social y desarrollo social en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y las correspondientes a derechos humanos en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Ello debería hacer posible que las Naciones Unidas sirvieran mejor a los Estados Miembros y hablaran de estas cuestiones con una voz más clara y más armónica.

Me complace señalar el reconocimiento que han expresado numerosos Estados Miembros respecto de la competente asistencia prestada por la Secretaría en los ejemplos de progreso que mencioné en relación con las esferas social y económica, para todos los cuales las Naciones Unidas proporcionaron el marco necesario y, a menudo, la acción catalítica.

VI

Cuanto más se reflexiona sobre muchas de las cuestiones económicas y sociales de la actualidad, más evidente se torna su carácter multidimensional, que entraña una interacción estrecha entre variables económicas, sociales y, a veces, políticas. Comienza a percibirse la simbiosis entre el desarrollo, el medio ambiente y la población. Sabemos que el remedio para el uso indebido de drogas debe componerse de muchos elementos económicos, sociales y jurídicos. Los esfuerzos tendientes a limitar los armamentos se ven trabados, en algunas esferas, por factores sociales y económicos que a menudo invitan a la violencia y la inestabilidad, como también por la existencia de tensiones políticas. Así, pues, la relación entre el desarrollo, el desarme y la seguridad está recibiendo especial atención en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tema. Con miras a cumplir su función fundamental en la solución de esta red de problemas mundiales, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tendrán que integrarse más plenamente y capacitarse en mayor grado a efectos de seguir las prioridades establecidas para el sistema en su conjunto. Cada vez será más importante que las tareas se distribuyan racionalmente entre las organizaciones del sistema y que la capacidad de éstas se utilice de manera complementaria, a fin de obtener los máximos beneficios de los recursos disponibles para satisfacer las crecientes necesidades de un mundo cuyas demandas aumentan sin cesar.

En la actualidad, no existe un órgano intergubernamental representativo en las Naciones Unidas que pueda proporcionar orientación autorizada a los Estados Miembros y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con respecto a las prioridades de los programas mundiales, la asignación de responsabilidades y el empleo de los recursos para la asistencia. La mayoría de los organismos especializados y algunas de las organizaciones de las propias Naciones Unidas tienen órganos rectores que se reúnen a nivel ministerial. Sin embargo, el Consejo Económico y Social, que, conforme a la Carta, se encarga de la coordinación y la formulación de políticas para las actividades económicas y sociales del sistema, no está constituido por representantes de jerarquía tan elevada. A mi entender, esa situación debería corregirse. Para alcanzar una eficacia óptima, el Consejo Económico y Social podría transformarse, en la práctica, en un Consejo de Ministros de Asuntos Económicos y Sociales facultado para examinar los planes de mediano plazo o documentos equivalentes de todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, con lo cual contribuiría a la utilización racional de los recursos a la luz de las prioridades mundiales definidas por el Consejo y daría más fuerza y más coherencia al sistema en su conjunto. El Consejo, con una mayor participación de los organismos especializados, podría estudiar los acontecimientos económicos y sociales mundiales y sugerir modificaciones de los programas a fin de atender a los cambios de circunstancias y a las nuevas exigencias. Los miembros del Consejo con rango ministerial, cuya composición podría variar y cuyo número podría aumentar según la cuestión económica o social de que se tratara, estarían en condiciones de hablar con autoridad mucho mayor que la de ahora. Dada la orientación de un Consejo de ese tipo, la actual función deliberativa del Consejo Económico y Social podría traspasarse, en todo o en parte, a la Segunda Comisión y la Tercera Comisión de la Asamblea General. Ello requeriría un cuidadoso análisis.

Este concepto, de aplicarse, evidentemente llevaría a un cambio radical del funcionamiento del Consejo Eco-

nómico y Social, pero, en mi opinión, podría estar más en consonancia con la intención original de la Carta que la forma en que el Consejo ha funcionado hasta ahora. Hago esta sugerencia en la presente memoria porque creo que los acontecimientos del año pasado han mostrado aún más claramente que es preciso lograr una mayor armonización de las actividades de las Naciones Unidas para que correspondan a la necesidad de establecer enfoques más integrados de los problemas en las esferas económica y social. Espero que tal sugerencia, sumada a otras que se han formulado sobre el tema, estimule a los Estados Miembros a examinar con prontitud y seriedad el rumbo que debemos tomar. Me veo obligado a señalar que la eficacia del Consejo, en cuanto al desempeño de un papel de liderazgo en el campo intelectual y al suministro de la coordinación necesaria para las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas, no ha sido suficiente. Debo agregar, además, que las reformas que se han introducido gradualmente a lo largo de los años para mejorar el funcionamiento del Consejo Económico y Social no han tenido el efecto deseado. Tenemos que concentrarnos más en la labor que el Consejo debería realizar que en la manera de mejorar su funcionamiento. Es particularmente importante, en este momento, que las Naciones Unidas estén organizadas de forma de aprovechar al máximo lo que a mi juicio constituye un consenso incipiente entre los Estados Miembros sobre la manera de abordar los problemas mundiales.

Estimo que para promover un enfoque integrado de los problemas y emplear provechosamente los recursos humanos del sistema también sería muy útil contar con los servicios de un pequeño grupo de funcionarios encargados de la planificación de políticas para el desarrollo, entre los que figurarían representantes de las organizaciones y los organismos especializados competentes del sistema de las Naciones Unidas. Esos funcionarios podrían examinar enfoques integrados de problemas y objetivos relacionados con el desarrollo que tendrían en cuenta la capacidad del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

VII

Tengo conciencia de que la disposición de los gobiernos de utilizar las Naciones Unidas como foro para tratar muchos de los problemas que he esbozado en las secciones precedentes de esta memoria dependerá en parte de su apreciación de la eficiencia y eficacia de la Organización. Por esta razón acogí con beneplácito la aprobación por la Asamblea General, en su cuadragésimo primer período de sesiones, de la resolución 41/213 sobre el examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, medida que podría representar un cambio trascendental para la Organización en estos momentos críticos. Como indiqué en el informe sobre la marcha de los trabajos que presenté al Comité del Programa y de la Coordinación a comienzos de este año, los objetivos establecidos por la Asamblea en esa resolución sólo podrán alcanzarse si los Estados Miembros y la Secretaría asumen juntos sus responsabilidades. Ya hay constancia de mis opiniones sobre la relación directa entre toda modificación del mecanismo intergubernamental y cualesquiera cambios en el tamaño, la composición y la labor del personal de la Secretaría.

El proyecto de presupuesto por programas para el próximo bienio que he presentado a la Asamblea General prevé consignaciones inferiores en 1,8% a las consignaciones revisadas para el bienio en curso y refleja varias de las medidas de austeridad que he tomado. Se ha iniciado

un examen riguroso programa por programa para determinar en qué funciones serían más factibles las reducciones de puestos. Se han racionalizado y reorganizado de manera más eficaz las estructuras de la Secretaría encargadas de las cuestiones políticas y se está llevando a cabo un examen de los sectores económico y social. Se ha efectuado una reestructuración del Departamento de Administración y Gestión y se ha comenzado a introducir cambios importantes en el Departamento de Información Pública. Estoy convencido de que estas medidas acrecentarán la capacidad de las Naciones Unidas para desempeñar sus tareas.

Debo aclarar que la necesaria prolongación de las medidas de austeridad, incluidas la congelación de la contratación de personal y las restricciones en materia de reuniones, tiene efectos adversos sobre la ejecución de los programas y sobre el personal de la Secretaría. He tratado de reducir a un mínimo esos efectos en ambos casos. Los mecanismos de consulta entre el personal y la administración, que demostraron ser tan útiles en el pasado, han adquirido una importancia especial. En efecto, el personal se ha asociado de forma activa a la búsqueda de los métodos más eficaces de aplicar las medidas de reforma prescritas por la Asamblea General. Sin embargo, todavía es necesaria una mejor comunicación entre el personal y la administración en el plano departamental y en el de la Secretaría en su conjunto para intensificar la cooperación que ha surgido a raíz de la crítica situación actual.

Mediante las reducciones de personal se producirán economías financieras considerables en el presupuesto ordinario. No obstante, esas reducciones tal vez exijan, por su propia naturaleza, asignaciones especiales de fondos, y también será preciso disponer de recursos adicionales para fortalecer la Secretaría mediante el suministro de una capacitación perfeccionada, el mejoramiento de las perspectivas de carrera y la utilización de técnicas de procesamiento de datos y de automatización de los trabajos de oficina. Además debemos continuar creando incentivos para atraer y conservar personal altamente calificado que preste servicios en la Organización, con arreglo a la distribución geográfica equitativa prevista en la Carta y en las resoluciones de la Asamblea General. Si bien es inevitable que la congelación de la contratación demore la consecución de nuestros objetivos anteriores, se están tomando medidas especiales para asegurar que funcionarios competentes de la Secretaría lleguen a ocupar puestos de categoría superior por conducto del procedimiento de ascensos. Durante el último año demostramos que es mucho lo que se puede lograr de esa manera. En dicho período nombré a tres mujeres en la categoría de Secretario General Adjunto.

La crisis financiera que condujo a la adopción de medidas de austeridad y fomentó las reformas que se están introduciendo tuvo su origen en causas más profundas que la insatisfacción con la eficiencia administrativa de las Naciones Unidas. Diferencias políticas muy arraigadas hicieron que en ciertos sectores se produjera un apartamiento del multilateralismo y que algunos Estados Miembros rechazaran programas aprobados. Todo esto derivó en la retención de algunas cuotas, lo que, en combinación con el pago tardío de otras, desencadenó la crisis actual. Como he descrito en secciones anteriores de esta memoria, hay indicios de que la importancia de las Naciones Unidas para abordar los problemas mundiales se reconoce cada vez más. El principal contribuyente ha reafirmado el carácter obligatorio de las contribuciones para financiar el presupuesto establecidas por la Asamblea General. Muchos Estados Miembros han demostrado su fe en las Naciones Unidas proporcio-

nando asistencia financiera — en algunos casos superior al monto de sus cuotas — para atender a las necesidades acuciantes de la Organización.

A la luz de estos acontecimientos y de las reformas que se están introduciendo, preveo el restablecimiento temprano de la solidez financiera de la Organización. Debo destacar, sin embargo, que esto todavía no ha sucedido. Aún no es seguro que haya un pago de cuotas que baste para cubrir los gastos mínimos de funcionamiento en las actuales condiciones de austeridad. Las posibilidades de una gestión administrativa ordenada se reducen considerablemente cuando es incierto el recibo de fondos que representan una parte importante del presupuesto por programas ordinario. Las reformas que se están aplicando contribuirán en gran medida a crear una organización eficaz en que los Estados Miembros podrán depositar su confianza. No obstante, la viabilidad financiera y la eficacia funcional de las Naciones Unidas dependerán primordialmente del cumplimiento por todos los Estados Miembros de las obligaciones financieras que tienen en su calidad de tales.

* * *

El enfoque pragmático que han adoptado los Estados Miembros para colaborar en la búsqueda de soluciones a los problemas económicos y sociales y la unidad demostrada por el Consejo de Seguridad durante las últimas semanas son hechos que vuelven a dar una visión de los logros que se pueden alcanzar por conducto de las Naciones Unidas para crear un mundo más seguro, más justo y más próspero. Esta es una visión que los Estados Miembros deben reconstruir. Aunque pueda parecer contradictorio hablar al mismo tiempo de pragmatismo y visión, creo que una visión no acompañada de una definición de los medios prácticos de hacerla realidad puede conducir a la desilusión y al cinismo. Ello es, en cierta medida, lo que ha sucedido en los años transcurridos desde que las Naciones Unidas se fundaron con una visión de paz.

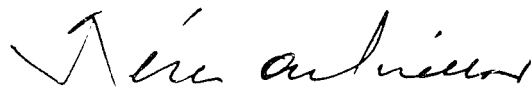
La Carta de las Naciones Unidas define los principios que hay que seguir para conquistar la paz en el sentido amplio que la paz verdadera entraña. Estos principios no han perdido nada de su pertinencia ni de su validez. Lo que ha faltado, demasiado a menudo, es la voluntad de los Estados Miembros de dejar de lado sus diferencias y sus ambiciones nacionales y de trabajar juntos, en el marco de las Naciones Unidas y con arreglo a esos principios, en la consecución de objetivos comunes. En efecto, creo que la conciencia común en cuanto a los asuntos internacionales, a la que me referí al comienzo de la presente memoria y que se deriva de una evaluación realista por los Estados Miembros de los intereses nacionales frente a problemas de alcance mundial, puede contribuir en gran medida a lograr ese resultado. Es un hecho evidente que dichos problemas, muchos de los cuales mencioné anteriormente, en particular el de la prevención de la guerra nuclear, afectan a la seguridad y el bienestar de todos los países. Es en interés de cada uno de ellos colaborar con otros países en un marco multilateral, dado que de otra forma no es posible resolver satisfactoriamente los problemas. En su mayoría, éstos son, por su naturaleza, susceptibles primordialmente de soluciones pragmáticas. En un mundo dividido ideológicamente, este enfoque puede sentar las bases para una acción unificada, como la que, a mi entender, ha comenzado a manifestarse en algunos casos. Mi esperanza es que los países que han sabido poner de lado sus diferencias nacionales para ocuparse de manera realista de las amenazas que se ciernen sobre el bienestar económico y social del mundo estarán más dispuestos a adoptar la misma actitud para

encontrar soluciones a los problemas políticos que puedan igualmente, e incluso con mayor inmediatez, afectar las condiciones de vida en la Tierra. En tales circunstancias, aumentan la pertinencia y el potencial de las Naciones Unidas en su carácter de instrumento universal natural y establecido para la cooperación internacional en la solución de problemas mundiales.

En su programa de actividades, las Naciones Unidas se han mantenido hasta ahora a la par de los cambios mundiales. Lo que es más, en ciertas ocasiones marcaron el ritmo de esos cambios. Es posible que en este proceso se hayan expandido, a veces, más allá de los límites de su capacidad administrativa y de los recursos disponibles. Las reformas presupuestarias y administrativas que se están introduciendo deberían contribuir considerablemente a subsanar las deficiencias que todavía existen. No obstante, la Organización deberá mantenerse atenta a las cambiantes necesidades de un planeta en evolución y responder a las ideas y opiniones más profundas que pueda ofrecer la comunidad intelectual del mundo. Por ello, estoy convencido de que las Naciones Unidas deben acrecentar su capacidad para asociar a su misión mundial a estadistas y hombres de ciencia del más alto calibre procedentes de todas partes del mundo. Creo que este tipo de vinculación, como la establecida con las organizaciones no gubernamentales, de las cuales depende en grado sumo la eficacia de las Naciones Unidas, fortalecerá el papel de la Organización como instrumento para aunar los recursos intelectuales y la experiencia práctica de la comunidad internacional a fin de afrontar las exigencias

de los años futuros. Haré todo lo que esté a mi alcance para desarrollar y fomentar esa vinculación en los próximos años.

La solución pacífica de los problemas depende más que nada de una convergencia de intereses. A mi juicio, en este último año el concepto ha cobrado claridad. No tengo la menor duda de que ahora existe esa convergencia respecto de las cuestiones importantes que enfrenta el mundo. El comienzo, evidente durante el año pasado, de la transformación de dicha convergencia en acuerdos prácticos debe y puede proseguirse en conversaciones y negociaciones ininterrumpidas y —según mi profunda convicción— hacerse extensivo a actividades que sumen la capacidad de las naciones para beneficio común de la humanidad. Debemos considerar que esta labor es un elemento importante del proceso dinámico de consecución de la paz, proceso que se encuentra definido en la Carta y en el que las Naciones Unidas tienen un papel indispensable.



Javier PÉREZ DE CUÉLLAR
Secretario General

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة . قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
